

BOEL 3 de noviembre de 2017

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO DE CARTEL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Finalizado el plazo de presentación de trabajos para el concurso de cartel contra la violencia de género, convocado por Resolución del Rector de 18 de septiembre de 2017, y a la vista de la propuesta del Comité de valoración

**RESUELVO**

**Primero.-** Conceder el premio del concurso de cartel contra la violencia de género a la obra *Ecuación contra la violencia de género*, de **D<sup>a</sup>. Gema Moguel Márquez**, alumna de tercer curso de Ingeniería electrónica, industrial y automática, con una cuantía de 400€, financiados por la Unidad de Igualdad de la UC3M.

Asimismo, según establecen las bases de la convocatoria, la obra "Ecuación contra la violencia de género", será la imagen de las IX Jornadas contra la violencia de género.

La entrega del premio se realizará durante la semana del 20 al 24 de noviembre de 2017 que se celebrarán las IX Jornadas contra la Violencia de Género.

**Tercero.-** Contra la presente resolución, se podrá recurrir en los casos y formas previstos en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR,

Juan Romo

Página 1 | 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	02-11-2017 17:31:24

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>  
 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	03-11-2017 08:26:12

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://sede.uc3m.es>

Página: 1 / 1

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente documento se declara copia auténtica

 ID DOCUMENTO: Gjj4LzFxmWluHJeb9asQl1AyPRQ= Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

ID DOCUMENTO: UVcUwT9eN2